



Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
5 de julio de 2017
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 34ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 11 de mayo de 2017 a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. Nikodijevic (Vicepresidenta) (Serbia)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. Ruiz Massieu

Sumario

Tema 136 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (*continuación*)

Declaración del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Tema 149 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (*continuación*)

Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

Tema 151 del programa: Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

Tema 159 del programa: Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

Tema 161 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



En ausencia de la Sra. King (San Vicente y las Granadinas), la Sra. Nikodijevic (Serbia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 136 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas
(continuación) (A/71/440/Add.1)

1. El Sr. Takasu (Secretario General Adjunto de Gestión) dice que, desde el 30 de abril de 2017, se han recibido en total 108 millones de dólares de 10 Estados Miembros para el presupuesto ordinario, 54 millones de dólares de 14 Estados Miembros para las operaciones de mantenimiento de la paz, y 8 millones de dólares de 7 Estados Miembros para los tribunales internacionales. Por lo tanto, han pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario 96 Estados Miembros; para las operaciones de mantenimiento de la paz, 51 Estados Miembros; y para los tribunales internacionales, 69 Estados Miembros. Con los pagos recibidos después del 3 de mayo de 2017, son 41 los Estados Miembros que han pagado íntegramente sus cuotas para todas las categorías.

2. La Sra. Pereira Sotomayor (Ecuador), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el examen por la Comisión de la salud financiera de la Organización es una oportunidad para que los Estados Miembros reafirmen su compromiso de sufragar los gastos de la Organización. El Grupo reafirma su apoyo a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de conformidad con el párrafo 74 de la resolución 70/1 de la Asamblea General. En general, los indicadores financieros de la Organización son sólidos, pero algunas áreas deberían ser objeto de un estrecho seguimiento durante el resto de 2017. Las cuotas pendientes de pago para el presupuesto ordinario y los tribunales fueron menores a finales de 2016 que un año antes, pero aumentaron las cuotas pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz.

3. El Grupo expresa su agradecimiento a los Estados Miembros que han reducido sus contribuciones pendientes y señala que esos esfuerzos deben continuar, habida cuenta en particular de los importantes compromisos que han de cumplirse. Los esfuerzos colectivos de muchos Estados Miembros han reducido el número de cuotas pendientes de pago en comparación con el año anterior, pero la salud financiera de la Organización en 2017 depende de la acción de todos los Estados Miembros. El Grupo reconoce que los ciclos financieros nacionales de algunos Estados Miembros no coinciden con el de las

Naciones Unidas. El Grupo acoge con beneplácito la reducción de los pagos pendientes a los Estados Miembros en concepto de gastos de contingentes y equipo de propiedad de los contingentes. Dado que muchos países que aportan contingentes son países en desarrollo, no están en condiciones de seguir cumpliendo sus compromisos de aportar contingentes y mantener su equipo por sí mismos durante largos períodos. Se deben mejorar los plazos de reembolso.

4. El Grupo reafirma la obligación legal de los Estados Miembros de conformidad con la Carta y reconoce que la Organización necesita mantener su estabilidad financiera para funcionar eficazmente y cumplir sus mandatos. Si bien reconoce la necesidad de mostrar comprensión hacia quienes no pueden cumplir temporalmente sus obligaciones financieras debido a dificultades económicas, el Grupo insta a todos los Estados Miembros a pagar sus cuotas íntegra y puntualmente y sin condiciones. El apoyo a la Organización no debe expresarse solo con palabras, sino también con hechos. El Grupo está preocupado por los intentos de algunos Estados de justificar artificialmente los impagos de sus cuotas, que no solo afectan a la ejecución de los mandatos, sino que también socavan la gobernanza de las Naciones Unidas sobre la base de la igualdad soberana de los Estados Miembros.

5. La Sra. Grant (Observadora de la Unión Europea), hablando también en nombre de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país del proceso de estabilización y asociación; y de Armenia, Georgia, la República de Moldova y Ucrania, dice que los Estados Miembros y la Organización comparten la responsabilidad de la salud financiera de las Naciones Unidas, que es esencial para el cumplimiento de los mandatos. La delegación de la Unión Europea concede gran prioridad a una gestión financiera sólida. Al 30 de abril de 2017, las cuotas pendientes de pago eran menores que un año antes en todas las categorías, pero seguían teniendo un impacto negativo en la salud financiera de la Organización. Los Estados Miembros deben pagar sus cuotas íntegra y puntualmente y sin condiciones. Un pequeño número de Estados son responsables de gran parte de las cuotas impagadas para el presupuesto ordinario y deben afrontar esta cuestión con carácter prioritario. Puesto que la Secretaría prevé que la situación de caja del presupuesto ordinario podría complicarse hacia finales de 2017, es esencial que se paguen las cuotas íntegra y puntualmente. El Grupo acoge con satisfacción la disminución de los pagos pendientes a los países que aportan contingentes y equipo en comparación con el año anterior e insta a progresar más en esa esfera. La

salud financiera no depende únicamente de disponer de ingresos fiables, sino también de las normas que se aplican a los gastos. Las Naciones Unidas deben gastar de forma más inteligente, con una mayor rendición de cuentas y dentro de los niveles presupuestarios convenidos. La Organización no solo debe recibir los recursos necesarios para realizar su labor, sino también hacer economías, redefinir el orden de prioridad de las actividades y lograr resultados.

6. **El Sr. Vachon** (Canadá), hablando también en nombre de Australia y Nueva Zelanda, dice que las tres delegaciones acogen con beneplácito la evaluación de la Secretaría según la cual la situación financiera de la Organización es sólida, así como el aumento del número de Estados Miembros que han pagado sus cuotas puntualmente en todas las categorías, pero están preocupadas por la creciente dependencia de las reservas presupuestarias y los graves problemas previstos para más adelante en 2017 si no se abonan las cuotas pendientes a su debido tiempo. En consecuencia, instan a los Estados Miembros a que paguen sus contribuciones sin demora.

7. Las tres delegaciones están preocupadas por los 1.700 millones de dólares de cuotas pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz, cuya carga recae en los países que aportan contingentes, fuerzas de policía y equipo. El pago oportuno de los gastos en concepto de contingentes, unidades de policía constituidas y equipo de propiedad de los contingentes, así como las cartas de asistencia y las indemnizaciones por muerte y discapacidad, depende de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras para con las Naciones Unidas íntegra y puntualmente. Las tres delegaciones encomian a la Secretaría por sus esfuerzos para asegurar que los pagos se realicen rápidamente a pesar de las dificultades causadas por la demora en los pagos de algunos Estados Miembros. Las cuotas pendientes de pago tienen un impacto negativo considerable en la Organización, que hizo grandes esfuerzos en diciembre de 2016 para hacer frente a la falta de fondos del presupuesto ordinario. Deberían revisarse los niveles del Fondo de Operaciones y de la Cuenta Especial, de los que la Organización depende cada vez más.

8. Las tres delegaciones seguirán demostrando su compromiso para con las Naciones Unidas pagando sus cuotas íntegra y puntualmente y sin condiciones. Instan a todos los Estados Miembros a que hagan lo mismo y acogen con beneplácito el incremento del número de Estados Miembros que lo han hecho en 2017 en comparación con el año anterior. La Organización ha establecido un mecanismo para ayudar a los Estados Miembros a hacer frente a sus atrasos fiscales y los

Estados Miembros interesados deben recurrir a ese mecanismo y presentar planes de pago plurianuales. Si bien es importante proporcionar a la Organización los recursos que necesita, es igualmente importante determinar posibles formas de lograr economías, perfeccionar los procesos y utilizar mejor los recursos. El aumento de la transparencia, una gestión orientada a los resultados y la presentación de informes de gastos claros alentarían a los Estados Miembros a respetar sus obligaciones.

9. **El Sr. Fu Liheng** (China) dice que su delegación acoge con beneplácito que la situación financiera sea generalmente positiva, pero está preocupada por el monto de las cuotas pendientes de pago para el presupuesto ordinario y las operaciones de mantenimiento de la paz, que ascendía a 3.070 millones de dólares al 30 de abril de 2017, y por los 780 millones de dólares pendientes de pago en la misma fecha a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. La financiación es importante para la gobernanza de las Naciones Unidas y una situación financiera sólida es esencial para el funcionamiento de la Organización. El orador exhorta a los Estados Miembros a que cumplan sus obligaciones y paguen sus cuotas íntegra y puntualmente y sin condiciones, a fin de que la Organización pueda cumplir sus mandatos.

10. Los países que poseen los recursos necesarios, en particular los países con cuotas elevadas, deben pagar sin demora sus cuotas pendientes. La delegación de China se solidariza con los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, que se enfrentan a dificultades económicas y fiscales, y apoya que se siga aplicando el Artículo 19 de la Carta para atender a su situación. Como firme defensora de las Naciones Unidas, China ha pagado sus cuotas íntegra y puntualmente. La Secretaría debe mejorar la gestión del presupuesto, cumplir estrictamente las normas y reglamentos financieros, fortalecer la supervisión y la rendición de cuentas y mejorar la eficiencia de la utilización de los recursos, de manera que cada céntimo que paguen los contribuyentes de los Estados Miembros se aproveche de manera adecuada.

11. **La Sra. Rodríguez Abascal** (Cuba) dice que el alcance y la complejidad de los programas y operaciones de las Naciones Unidas han aumentado en los últimos años. La Organización gestiona ahora el mayor número histórico de misiones y personal de mantenimiento de la paz y de ella dependen más desplazados que nunca. Mejorar el nivel de vida y proteger los derechos de todas las personas es hoy más que nunca un objetivo ambicioso, pero los recientes acuerdos en materia de desarrollo sostenible y cambio

climático, en particular la Agenda 2030, son alentadores. Para que la Organización lleve a cabo sus mandatos, los Estados Miembros deben dar seguimiento a su compromiso político mediante el pago de sus cuotas íntegra y puntualmente y sin condiciones.

12. Es preocupante que las mayores deudas del conjunto de los presupuestos continúen concentrándose en un solo Estado Miembro, el mismo Estado que se beneficia de la principal distorsión en la metodología para el cálculo de la escala de cuotas y de la presencia de la Sede de la Organización en su territorio. La acumulación de cuotas atrasadas tiene efectos negativos en la ejecución de los mandatos y da lugar a considerables limitaciones financieras, de modo que la Secretaría debe minimizar el impacto de esa presión mediante la gestión eficiente de los recursos. Se debe dar prioridad a los mandatos acordados por los Estados Miembros y no a las iniciativas administrativas, que deben justificarse plenamente antes de ponerse en marcha.

13. Cuba ha denunciado reiteradamente la persistencia de medidas coercitivas unilaterales, contrarias al derecho internacional, que obstaculizan el pago de varios países en desarrollo y violan los acuerdos entre la Organización y el país anfitrión. A pesar de la cooperación del personal de la Secretaría, el pago de sus cuotas sigue siendo un reto para Cuba, debido al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto durante más de 50 años por los Estados Unidos de América, que vulnera el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las normas del libre comercio. El bloqueo, que es el sistema de sanciones más injusto, severo y prolongado que se ha aplicado contra país alguno, dificulta que Cuba cumpla sus compromisos financieros con los organismos internacionales. Cuba espera que el nuevo Gobierno de los Estados Unidos atienda el clamor casi unánime de la comunidad internacional de poner fin a esa política criminal. Cuba está dispuesta a dialogar y cooperar sobre la base del respeto absoluto de su soberanía. La delegación de Cuba apoya el multilateralismo y el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas.

14. **El Sr. Imada** (Japón) dice que su Gobierno ha cumplido la obligación de pagar sus cuotas íntegra y puntualmente, y ha contribuido así a la paz y la prosperidad internacionales, a pesar de sus dificultades financieras de larga data. La capacidad de pago de los Estados Miembros, sin embargo, no es ilimitada, de modo que los recursos solicitados deben ser realistas además de suficientes para la ejecución de los mandatos. La Secretaría debe asegurarse de que el

presupuesto, cuyo costo es sufragado por los contribuyentes de los Estados Miembros, se utilice de la manera más eficaz posible y con plena rendición de cuentas. A fin de mejorar la disciplina presupuestaria, las cuotas deben utilizarse únicamente para los fines apropiados y los recursos solicitados por la Secretaría deben reflejar con precisión las intenciones de los órganos intergubernamentales. El orador reitera que la Quinta Comisión es el órgano encargado de las cuestiones administrativas y presupuestarias.

15. **El Sr. Takasu** (Secretario General Adjunto de Gestión) dice que, en general, la situación financiera es positiva, pero las perspectivas para el presupuesto ordinario para finales de 2017 son poco claras. A tenor de la petición del representante de Cuba en la 30ª sesión de la Comisión, la Secretaría ha distribuido información complementaria sobre el flujo de efectivo del presupuesto ordinario en los tres bienios anteriores. La tendencia es que el flujo de efectivo sea escaso en el último trimestre, y el déficit ha aumentado todos los años desde 2012. El orador reitera su llamamiento a revisar el monto del Fondo de Operaciones y de la Cuenta Especial para satisfacer las necesidades de flujo de efectivo. En el cuadro que figura en la información complementaria se muestran las cifras a final de mes, pero la situación de caja a menudo es más grave en otros momentos del mes.

16. La Secretaría concede gran prioridad a la agilización del reembolso de los gastos en concepto de contingentes y equipo de propiedad de los contingentes. Las necesidades de recursos se examinan rigurosamente y, tras la aprobación de la Comisión, el dinero de los contribuyentes se utiliza de la manera más eficiente posible. El Secretario General ha enviado recientemente un memorando a todos los funcionarios en el que reitera la importancia de una estricta gestión presupuestaria. El Sr. Takasu agradece a los Estados Miembros su actitud positiva con respecto al pago de las cuotas, que ha permitido que la Organización cumpla sus mandatos con eficacia.

Declaración del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

17. **El Sr. Lacroix** (Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz) dice que agradece a la Comisión su firme apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas para profesionalizar y modernizar las operaciones de mantenimiento de la paz, reconociéndolas como una inversión en la paz, la seguridad y la prosperidad mundiales y uno de los instrumentos más eficaces para ayudar a los países asolados por la guerra a alcanzar soluciones políticas, proteger a los civiles y salvar vidas. Si bien algunas

misiones han logrado progresos en la ejecución de los mandatos, muchas trabajan en entornos adversos y se enfrentan a problemas debido a la falta de progresos en los procesos políticos, algunos de los cuales son débiles o inexistentes. Por ello, el Secretario General ha subrayado la importancia de los procesos políticos en el mantenimiento de la paz. El cierre de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y la transformación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) en una operación de menor tamaño centrada en la ley y el orden son un recordatorio de la función del mantenimiento de la paz en la solución de los conflictos de larga data y en la consolidación de la paz. Los miembros del Consejo de Seguridad han reconocido los logros conseguidos por las tres misiones durante el debate temático del Consejo sobre su examen de las operaciones de mantenimiento de la paz en abril de 2017.

18. El entorno financiero actual y la incertidumbre relacionada con la seguridad mundial ejercen presión sobre el mantenimiento de la paz. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debe encontrar nuevas formas de llevar a cabo la planificación, abastecimiento, ejecución y transición de las misiones a fin de que sean flexibles, más eficaces, y receptivas y responsables ante las personas a las que sirven, asegurando al mismo tiempo que tienen los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para ejecutar sus mandatos. El Departamento ha intensificado sus esfuerzos para mejorar la planificación estratégica y operacional, reforzar las alianzas políticas y operacionales con las organizaciones regionales y subregionales, gestionar estratégicamente las necesidades de recursos y mejorar el desempeño y la eficiencia. Aprovechando sus buenos resultados en Côte d'Ivoire, Liberia y Haití, ha reforzado sus operaciones en Malí, Sudán del Sur, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo para proteger a los civiles y fomentar la paz y la estabilidad. Asimismo, gestiona y reforma las operaciones de mantenimiento de la paz de manera pragmática, centrada en las actividades sobre el terreno y orientada hacia el desempeño, mediante una colaboración constante y estrecha con los Estados Miembros, para crear un consenso interregional en apoyo de una visión progresista.

19. Esos esfuerzos no darían fruto, sin embargo, si la reputación de las Naciones Unidas quedara manchada por los actos vergonzosos de unos pocos. La estrategia del Secretario General de lucha contra la explotación y los abusos sexuales como mal que afecta a todo el sistema es una oportunidad para que la Secretaría y los

Estados Miembros colaboren y resuelvan la cuestión de una vez por todas. El Secretario General otorga la máxima prioridad a este asunto y ha declarado sin ambages que espera que cada dirigente y cada funcionario de las Naciones Unidas colaboren personalmente en la erradicación de la explotación y los abusos sexuales de la Organización. Como Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el orador utilizará todos los medios a su disposición para apoyar al Secretario General y promover las iniciativas que ya están en marcha. La situación solo puede cambiar mediante la adopción de medidas firmes y duraderas. El objetivo final es amparar a aquellos que la Organización debe proteger y no se tolerará que las personas que sirven bajo la bandera de las Naciones Unidas les causen daños.

20. Bajo el liderazgo del Secretario General y con el apoyo de los Estados Miembros, la Organización debe seguir mejorando las operaciones de mantenimiento de la paz, que han transformado la vida de innumerables personas en los seis últimos decenios. Todos los que participan en el mantenimiento de la paz, que es una colaboración única entre los Estados Miembros, la Secretaría, los países anfitriones y las organizaciones regionales, deben desempeñar el papel que les corresponde para lograr que las operaciones sean más eficientes y más capaces de contribuir a la paz.

Tema 149 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (continuación)

Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (A/71/726, A/71/726/Add.1, A/71/800, A/71/806 y A/71/883)

21. **La Sra. Bartsiotas** (Contralora), al presentar el informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 (A/71/726 y A/71/726/Add.1), dice que se ofrece financiación con cargo a la cuenta de apoyo a 14 oficinas y departamentos de la Secretaría que prestan apoyo a aproximadamente 160.000 efectivos de personal militar, civil y de policía en 15 misiones en todo el mundo, una cifra que, según las previsiones, descenderá a 14 en 2017/18. En 2015/16, la Secretaría apoyó el refuerzo de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y la Misión

de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS); la reducción de los efectivos de la ONUCI; y la racionalización y consolidación de la MINUSTAH y la UNMIL. En noviembre de 2015, desplegó el grupo 4 de Umoja y, para el personal de contratación internacional de las operaciones de mantenimiento de la paz, integró las funciones de la Ampliación 1 de Umoja en el portal de autoservicio para empleados y el procesamiento de pagos, nóminas y viajes. Asimismo, introdujo la función de prestación de servicios en todas las misiones. Desde el despliegue del grupo 4, los pagos a los Estados Miembros con respecto al equipo de propiedad de los contingentes, los contingentes y las fuerzas de policía se tramitan a través de Umoja. El monto anual de esos pagos, cuyo promedio es de 2.300 millones de dólares (el 28% de los gastos de mantenimiento de la paz), es el mayor procesado por las Naciones Unidas. La Secretaría ha ampliado su investigación de las denuncias de explotación y abusos sexuales cometidos por personal de los contingentes de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna ha investigado 60 denuncias de este tipo y ha entrevistado a 215 víctimas. Las prestaciones del personal que presuntamente ha participado en esos abusos han sido suspendidas.

22. Mediante el uso de Umoja, la Secretaría ha automatizado la preparación de los estados financieros y las notas conexas de las misiones de mantenimiento de la paz de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Se ha llevado a cabo el primer ejercicio de movilidad planificada del personal y el ejercicio de anuncios para cubrir vacantes de la Red de Asuntos Políticos, de Paz y Humanitarios. En marzo de 2016 se ultimaron las medidas administrativas permanentes para la respuesta a las crisis y la puesta en marcha de las misiones, incluidos arreglos flexibles temporales como las delegaciones de autoridad de emergencia y la cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas. Se han aplicado soluciones institucionales estratégicas, incluido el sistema electrónico de gestión del combustible, para obtener eficiencias en las operaciones sobre el terreno. Los gastos correspondientes a la cuenta de apoyo han sido de 335,9 millones de dólares, con una tasa de ejecución del 99,8%.

23. Al presentar el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 (A/71/806), la Contralora dice que, de conformidad con la solicitud de la Asamblea General de que el nivel de la cuenta de apoyo se revise periódicamente, el Jefe de Gabinete se

reunió con los jefes de departamentos y oficinas al comienzo del proceso de preparación del presupuesto para coordinar las nuevas necesidades con cargo a la cuenta de apoyo y redefinir el orden de prioridad de los recursos existentes para satisfacer las necesidades sobre el terreno. Mediante el establecimiento de nuevas prioridades y la adopción de medidas de eficiencia, el nivel de la cuenta de apoyo se ha podido limitar, con exclusión de los gastos de iniciativas institucionales, al 4,17% del presupuesto de mantenimiento de la paz, un nivel similar al de 2016/17.

24. El proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo para 2017/18 se estimó en 339,5 millones de dólares, teniendo en cuenta los recursos para las iniciativas institucionales aprobadas por la Asamblea General. Esta estimación refleja el reajuste de actividades sobre la base de las esferas prioritarias y la reestructuración de la Oficina de Operaciones del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. La reorganización de la División de Apoyo Logístico se armoniza con la implementación sobre el terreno de la primera fase de la función de la cadena de suministro de Umoja para reemplazar el sistema Galileo y mejorar la gestión de los inventarios y de las propiedades, planta y equipo. La Secretaría ha racionalizado las necesidades de recursos, con una disminución neta de nueve puestos y plazas en comparación con 2016/17, y ha reducido los gastos operacionales. Los aumentos se deben principalmente a los ajustes de los recursos relacionados con puestos no discrecionales y a incrementos inevitables de gastos como los correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio.

25. Con la excepción de los aumentos de los gastos no discrecionales resultantes del cálculo de los sueldos y la parte correspondiente a las actividades de mantenimiento de la paz en las aportaciones de recursos para iniciativas institucionales aprobadas por la Asamblea General, la cuenta de apoyo se mantiene en el nivel de recursos aprobado gracias a las orientaciones de la Comisión y a los esfuerzos combinados de la Secretaría y los Estados Miembros por reordenar la prioridad de las actividades y lograr ganancias en eficiencia. Para la Secretaría, el principal desafío en la gestión de la cuenta de apoyo es la prestación de apoyo, con recursos limitados, en un entorno volátil de mantenimiento de la paz.

26. **El Sr. Ruiz Massieu** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), al presentar el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/71/883), dice que las

recomendaciones de esta supondrían una reducción de 11.722.400 dólares en el proyecto de presupuesto para la cuenta de apoyo para 2017/18 en concepto de recursos relacionados y no relacionados con puestos. La Asamblea General ha reiterado que el monto de la cuenta de apoyo debe tener en cuenta el número y tamaño de las operaciones de mantenimiento de la paz. En vista de la retirada de los componentes militar y civil de la ONUCI y la UNMIL, las necesidades de apoyo deberían disminuir en el ejercicio 2017/18. Debe adoptarse un enfoque prudente respecto de cualquier aumento de la cuenta de apoyo, a la espera del examen amplio de la cuenta que se presentará en la segunda parte de la continuación del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea.

27. El grado de utilización de consultores externos debería mantenerse en el mínimo y la Organización debería emplear su capacidad interna para llevar a cabo actividades básicas o para cumplir funciones que se repiten en el tiempo o se relacionan con cuestiones normativas. Con respecto a los viajes oficiales, el Secretario General debe cumplir la resolución [67/254 A](#) de la Asamblea General, en particular en cuanto a la tramitación de la compra de boletos de avión con 16 días de antelación. El creciente costo de los viajes oficiales podría limitarse mediante la utilización más frecuente de videoconferencias y la combinación de viajes.

28. En general, habida cuenta de sus opiniones sobre el monto propuesto para la cuenta de apoyo, la Comisión Consultiva recomienda que no se apruebe la creación o conversión de puestos y plazas. No obstante, recomienda que se apruebe la conversión en un puesto de la plaza de categoría P-2 de Oficial Jurídico Adjunto en la Sección de Derecho Administrativo. La Comisión Consultiva recomienda que se apruebe la continuación de 74 plazas de personal temporario general y formula otras recomendaciones sobre gastos no relacionados con puestos por departamentos u oficinas. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva sobre las medidas que ha de adoptar la Asamblea General con respecto a los ejercicios 2015/16 y 2017/18 figuran en la sección V.

29. **La Presidenta** señala a la atención de la Comisión el informe del Comité Asesor de Auditoría Independiente sobre el proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 ([A/71/800](#)).

30. **La Sra. Pereira Sotomayor** (Ecuador), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que, habida cuenta de que los miembros del Grupo son importantes contribuyentes financieros a las operaciones de mantenimiento de la paz, aportan los mayores contingentes y fuerzas de policía y albergan a la mayor parte de las actuales operaciones de mantenimiento de la paz activas, el Grupo considera que debe prestarse un apoyo adecuado para permitir el cumplimiento eficaz y eficiente de unos mandatos de mantenimiento de la paz cada vez más complejos. A pesar de los nuevos requisitos impuestos al personal sobre el terreno y de la Sede y a la estructura de apoyo al mantenimiento de la paz como resultado de la naturaleza cambiante de este tipo de operaciones, el nivel de la cuenta de apoyo debería corresponder en términos generales al tamaño y la complejidad de las operaciones.

31. La propuesta del Secretario General de 312,7 millones de dólares con respecto a los recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2017/18 supone un aumento de 3 millones de dólares en relación con los recursos aprobados para el ejercicio 2016/17 e incluye una reducción neta de tres puestos y plazas. El Grupo analizará cuidadosamente los recursos solicitados para garantizar que sean pertinentes para las necesidades de apoyo del personal y de los contingentes y fuerzas de policía sobre el terreno, y examinará las propuestas de creación, supresión, reclasificación, reasignación y redistribución de puestos, que tienen por objeto ajustar la capacidad de la cuenta de apoyo en cuanto a la generación de fuerzas, la responsabilidad ambiental, el apoyo médico, la seguridad del personal, los derechos humanos, la democracia, la gobernanza y la prevención de la explotación y los abusos sexuales.

32. La aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, Umoja y otras mejoras de la gestión de la cadena de suministro no han tenido un impacto perceptible en el nivel de recursos solicitados con cargo a la cuenta de apoyo. La justificación para la inversión masiva en estas iniciativas consistió en eficiencias a mediano y largo plazo y economías de escala, que no se han producido. Las necesidades para Umoja, por un monto de 25 millones de dólares, representan un aumento del 48,8% en comparación con las del ejercicio 2016/17. El Grupo examinará la propuesta de reestructuración de la División de Apoyo Logístico. El Grupo sigue observando con preocupación que la representación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía dentro de la estructura de apoyo al mantenimiento de la paz sobre el terreno y en la Sede es insuficiente, especialmente en las categorías superiores, a pesar de

las reiteradas solicitudes de la Asamblea al Secretario General para que se mejore su representación, en particular en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Asimismo, solicitará información actualizada sobre las medidas adoptadas con ese fin.

33. **El Sr. Kumar** (India) dice que la India se enorgullece de su contribución de larga data a las operaciones de mantenimiento de la paz, actividad emblemática de las Naciones Unidas en la esfera de la paz y la seguridad. La India ha proporcionado 200.000 efectivos en casi 50 de las 71 misiones de mantenimiento de la paz establecidas en los seis últimos decenios, incluidas 13 misiones en curso. En Liberia, ha desplegado la primera unidad de policía constituida femenina, que ha sido reconocida como un modelo para alentar la participación de la mujer en las fuerzas de policía y para lograr el equilibrio de género en general. La India es plenamente consciente de la complejidad de la respuesta de la comunidad internacional a las situaciones de conflicto, ya que 168 de sus efectivos han hecho el sacrificio supremo. El orador rinde homenaje al personal de mantenimiento de la paz que ha hecho el sacrificio supremo, incluidos los tres ciudadanos camboyanos y el ciudadano marroquí que fallecieron hace unos días en la República Centroafricana.

34. La India acoge con beneplácito los esfuerzos de la Secretaría por mejorar la eficiencia del mantenimiento de la paz, pero esos esfuerzos deberían basarse en un compromiso inquebrantable con el mandato de cada misión, la eficacia operacional sobre el terreno y el bienestar y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deben ser consultados en todas las etapas. Un enfoque unilateral para lograr economías podría resultar contraproducente. El personal de mantenimiento de la paz desplegado en lugares peligrosos debe contar con recursos suficientes para cumplir su mandato porque, de lo contrario, su eficacia disminuiría.

35. Las Naciones Unidas deben predicar con el ejemplo en todas sus actividades, incluido el mantenimiento de la paz. Si bien el pago puntual de las cuotas es esencial para la salud financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz, siguen pendientes de pago cuotas por valor de más de 1.600 millones de dólares. Las cuotas no deben retenerse por motivos políticos. La India también está preocupada por los 777 millones de dólares adeudados por la Organización a 86 Estados Miembros en concepto de contingentes, unidades de policía constituidas y equipo

de propiedad de los contingentes a fecha de 31 de marzo de 2017. En un momento en que se pide a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que hagan mayores sacrificios, el hecho de que siga habiendo cantidades pendientes de pago a tantos países no refleja el compromiso de la Organización con el mantenimiento de la paz.

Tema 151 del programa: Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (A/71/651, A/71/819 y A/71/836/Add.8)

Tema 159 del programa: Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (A/71/690, A/71/842 y A/71/836/Add.14)

Tema 161 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (A/71/653, A/71/841 y A/71/836/Add.15)

36. **La Sra. Bartsiotas** (Contralora), presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 (A/71/651) y el proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 (A/71/819) de la MINUSCA, dice que el proyecto de presupuesto para 2017/18 asciende a 921.580.500 dólares, lo que representa un aumento del 0,1% en comparación con el presupuesto de 2016/17. La MINUSCA tratará de alcanzar su objetivo estratégico de apoyar la creación de condiciones propicias para una reducción sostenible de la presencia de grupos armados y de la amenaza que representan. A nivel nacional, el enfoque integrado de la Misión para cumplir su mandato se centra ante todo en realizar esfuerzos enérgicos para proteger a los civiles. La MINUSCA se ha comprometido a dialogar con los grupos armados para persuadirlos de que se integren en un proceso de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, promover el respeto de los derechos humanos, hacer frente a la violencia sexual relacionada con los conflictos, abordar las cuestiones relativas a los niños y los conflictos armados y promover la administración de justicia por delitos graves ante el Tribunal Penal Especial.

37. La Contralora, presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 (A/71/690) y el proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 (A/71/842) de la MINUSMA, afirma que el proyecto de presupuesto para 2017/18 asciende a 1.077.552.000 dólares, lo que representa un aumento del 15,4% en comparación con el presupuesto

de 2016/17. En su resolución [2295 \(2016\)](#), el Consejo de Seguridad acordó incrementar el nivel de efectivos de la MINUSMA mediante la adición de 2.049 efectivos militares y 480 agentes de policía. La ejecución del acuerdo de paz se ha visto afectada por el aumento de la inseguridad en el norte del país. El bandidaje y otros tipos de delitos son una amenaza cada vez mayor para la estabilidad, y las patrullas, los convoyes y los campamentos de la MINUSMA se han convertido en blanco de grupos extremistas violentos. En ese contexto, la MINUSMA se centrará en garantizar la inclusión en el proceso de paz; mejorar la situación de la seguridad en el norte mediante el fortalecimiento de los mecanismos de seguridad del acuerdo de paz; consolidar una paz sostenible por medio de actividades de recuperación temprana realizadas en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país; y fortalecer su presencia en el norte y el centro de Malí, en particular mediante el fortalecimiento de su oficina de Menaka y el aumento de la presencia de tropas en Mopti.

38. La Contralora, presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 ([A/71/653](#)) y el proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 ([A/71/841](#)) de la UNMISS, afirma que el proyecto de presupuesto para 2017/18 asciende a 1.178.338.600 dólares, lo que representa un aumento del 8,9% en comparación con el presupuesto de 2016/17. El Consejo de Seguridad, en su resolución [2304 \(2016\)](#), aumentó el nivel de efectivos de la UNMISS, incluidos 4.000 efectivos militares para la Fuerza de Protección Regional. Además, en su resolución [2327 \(2016\)](#), el Consejo aumentó la dotación de policía en 100 policías. La UNMISS seguirá protegiendo a los civiles, vigilando e investigando las violaciones de los derechos humanos, creando las condiciones necesarias para prestar asistencia humanitaria y apoyando la ejecución del acuerdo de paz en Sudán del Sur.

39. **El Sr. Ruiz Massieu** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando el informe conexo de la Comisión Consultiva sobre la MINUSCA ([A/71/836/Add.8](#)), dice que las recomendaciones de la Comisión Consultiva suponen una reducción de 18.873.200 dólares en el proyecto de presupuesto para 2017/18. La Comisión Consultiva recomienda que no se creen varios puestos y recomienda también la supresión de 12 puestos cuya reasignación se ha propuesto. En lo que respecta a los gastos operacionales, la Comisión Consultiva recomienda reducir los recursos propuestos para construcción en un

10%, para consultores en un 50% y para viajes oficiales en un 30%, además de realizar ajustes en los recursos propuestos para el combustible y los sistemas aéreos no tripulados y de globo aerostático.

40. Presentando el informe conexo de la Comisión Consultiva sobre la MINUSMA ([A/71/836/Add.14](#)), el orador dice que las recomendaciones de la Comisión Consultiva suponen una reducción de 16.684.100 dólares en el proyecto de presupuesto para 2017/18. La Comisión Consultiva recomienda que no se creen 22 puestos y plazas y recomienda también la supresión de 3 puestos cuya reasignación se ha propuesto. En lo que respecta a los gastos operacionales, la Comisión Consultiva recomienda reducir los recursos propuestos para viajes fuera de la zona de la misión en un 20% y para instalaciones e infraestructura en un 50%, además de realizar ajustes en los recursos propuestos para los sistemas aéreos no tripulados y los servicios de información pública, incluidas la impresión y la reproducción.

41. Presentando el informe conexo de la Comisión Consultiva sobre la UNMISS ([A/71/836/Add.15](#)), el orador dice que las recomendaciones de la Comisión Consultiva suponen una reducción de 19.258.600 dólares en el proyecto de presupuesto para 2017/18. La Comisión Consultiva recomienda que se supriman 8 puestos cuya reasignación se ha propuesto, de un total de 72 reasignaciones y redistribuciones propuestas, con la aplicación de un factor de vacantes del 50%. Además, la Comisión Consultiva recomienda que se supriman 13 puestos que han estado vacantes durante dos años o más y 3 plazas de personal temporario general en la Sección de Asesores Especiales. La Comisión Consultiva recomienda que los recursos propuestos para el personal de contratación nacional se mantengan en el nivel más alto de los gastos reales efectuados en los últimos años y se reduzcan en una suma total de 8 millones de dólares. En lo que respecta a los gastos operacionales, la Comisión Consultiva recomienda reducir los recursos propuestos para instalaciones e infraestructura en 5 millones de dólares, para los sistemas aéreos no tripulados en 1 millón de dólares, para consultores no relacionados con la capacitación en 124.100 dólares, para viajes oficiales en un 20% y para comunicaciones en un 5%.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.